

Informe de Cabel. C. U. C. I. B. N. C. Santos 2.º, Abril 18 de 1872  
N.º 111. 7695. 4.º 12.º  
10.567. 568. G. M. 2.º 3.º 4.º 2.º 3.º

En la solicitud del señor Sergio Muñoz como apoderado, para que se conceda pensión al señor José Tatis, el Senado acordó: Tener a disposición del interesado, en la Secretaría del Senado, la solicitud i los documentos con que termina el informe de la comisión.

A la solicitud del señor Pedro Sánchez, para que se le conceda un indulto, recayó la siguiente resolución:

"Archívese el memorial del reo rematado del delito de fabricación de moneda falsa, Pedro Sánchez, en que solicita se le indulte de la pena de presidio que está sufriendo, por no existir el grave motivo de conveniencia nacional que exige el inciso 7.º artículo 49 de la Constitución para que se espida un acto de esa especie."

El memorial de algunos vecinos de Villavicencio, pasó orijinal al Poder Ejecutivo para que él provea al remedio de las necesidades indicadas en él, según sus facultades.

El Presidente dispuso que se archivara la solicitud del Presidente del Estado de Bolívar pidiendo la supresion del derecho que tiene la internacion de sal marina, i como se propusiera tener en cuenta dicha solicitud cuando se discutiera en segundo debate el proyecto de lei, orijinario de la Cámara de Representantes, "que elimina el derecho de internacion de sal marina," el cual habia sido negado ya por el Senado.

Se reconsideró el proyecto de "decreto que concede pensión a las hijas del Alférez José María Cifuentes."

La comisión encargada de estudiar el mensaje del Poder Ejecutivo de fecha 18 de marzo, en que da cuenta al Congreso del decreto sobre abolicion del monopolio de las minas de esmeraldas, no encontrando observacion alguna que hacerle, presentó la siguiente proposicion, que se aprobó: "Archívense los adjuntos documentos."

En seguida se levantó la sesion.

**CAMARA DE REPRESENTANTES.**  
SESION DEL DIA 15 DE ABRIL.

Se dió lectura a una nota del Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores acompañando otra en que el Gobierno de Panamá comunica el arribo del General José Antonio Páez al territorio colombia-

creto, orijinario del Senado, eximiendo de cierta responsabilidad al ex-administrador de correos de la estinguida provincia de Garcia-Rovira, señor Ramon Wilches."

Se presentó por el Representante Barron un proyecto de "decreto por el cual se hace una restitucion," i la Presidencia lo acusó el recibo de estilo.

Se devolvió por el Secretario del Tesoro i Crédito nacional, con la sancion ejecutiva el proyecto de "lei que ordena la liquidacion i cobro de ciertos derechos sobre los fondos de la deuda extranjera i autoriza el reconocimiento de un crédito."

El Representante Paródes pidió para el despacho de una comision se solicitase de la Secretaría de Hacienda i Fomento copia de la nota que en 18 de junio de 1870, bajo el número 139 le dirigió el Administrador de la Aduana de Cartajena, relativa a una reclamacion de los señores Mácía & Hijo como ajentes de la compañía *West-India, & Pacific Steam Ship*, como tambien copia de la resolucion del Poder Ejecutivo en el particular, cuyos documentos se ordenó fuesen pedidos.

Tuvo segundo debate, i pasó a tercero, el proyecto de "lei sobre conversion de la deuda exterior."

**Exterior. 2793**  
**EUROPA.**  
**REVISTA POLITICA.**  
Londres, 1.º de marzo de 1872.

Mayor dificultad que la de encerrarnos en el reducido espacio de que podemos disponer para reseñar los sucesos de Europa i del mundo; nos la ofrece la necesidad de tratar en tan estrechos límites, de las tres cuestiones a las que su misma importancia nos induce a limitar hoy el cuadro de la presente revista.

Los demas negocios que naturalmente habrian de encontrar lugar en la crónica de la quincena, o son relativamente secundarios, o podrán ser oportunamente tratados a medida que vayan adquiriendo la importancia a que algunos de ellos están llamados.

Empecemos por la situacion de la Francia, situacion bien triste bajo todos conceptos i que autoriza a decir que esta na-

ció el mismo, embriagado por un frenesí de poder que conlignó contra su Imperio al universo entero. Todavía, sin embargo, los resplandores de aquella misma gloria, reflejaron lo bastante sobre la frente del continuador de su raza, para que la Francia se entregase a él, en la esperanza de recuperar bajo sus águilas, seguridad interior, ascendiente i predominio exterior.

No queremos hacer el proceso del hombre de Sedan. Las miserias, las humillaciones que la Francia sufre, prestan bastantes armas a los enemigos de la dinastía napoleónica, para no hacer difícil, arriesgadísima, probablemente sangrienta su restauracion. De todos modos i para reasumirnos, ninguno de los otros competidores, podrá en nuestro sentir, llegar a la posesion del trono, sin pasar por una guerra civil, suceso que acabaria de postar a la Francia i retardaria en vez de adelantar su restablecimiento como potencia de primer orden.

Estos mismos innegables obstáculos que se oponen al advenimiento de una monarquía capaz de reunir las simpatías de la gran mayoría de los franceses, justifican el pensamiento de Mr. Thiers, de continuar el ensayo serio i concienzudo de una República bien educada, amiga del orden, de la paz, utilizada a beneficio de la obra santa de la reconstruccion moral del pueblo frances. No responderia semejante pensamiento a exajeraciones democráticas, seria al contrario la mas solemne reванcha que la Francia pudiera tomar de la Alemania su vencedora. O mucho nos equivocamos i algo creemos conocer acerca de la índole i espíritu de la raza que habita a la orilla opuesta del Rhin, o el espectáculo de una Francia republicana, tranquila i próspera, suscitaria al Emperador Guillermo I, enemigos mas temibles que los que podria encontrar en los mas formidables ejércitos franceses. Pero ni la Asamblea de Versalles, ni los partidos que en su derredor se ajitan, ven las cosas de esta manera i de aquí nacen los universales i justos temores que la situacion de la Francia inspira a sus vecinos i a todos los hombres que bien la quieren.

Prosiguiendo la apreciacion diagnóstica aplicada a la Francia, la nacion que en-

ya un hecho consumado se ha colocado el señor Sagasta con su circular electoral en la que, como no podia ménos de hacerlo, ofrece imparcialidad i justicia para todos en los comicios, i en la que paladinamente renuncia al empleo de los medios coercitivos hasta ahora corrientes en España en materia de elecciones para los gobiernos i para los partidos; dentro de tales condiciones no creemos probable que el señor Sagasta i sus amigos sean los vencedores.

Para esto habrian necesitado abordar en mui diferente terreno la contienda electoral. Para equilibrar los votos que la coalicion llevará a los radicales i que como quiera que se distribuyan han de ser votos de oposicion, necesitaba el gobierno haber levantado bandera mas popular que la del progresismo histórico, pues sin desconocer el refuerzo que la bandera ministerial adquiere con la última modificacion que ha traído al gabinete cuatro unionistas, no consideramos que la clientela que esta evolucion puede traer en auxilio de los conservadores, sea bastante para superar los centenares de millares de sufragios que el bombo de la revolucion resonando por todos los extremos de la península, puede mover a impulso de la coalicion.

Otra cosa habria podido, ser si al día siguiente de haber obtenido el decreto de disolucion, el señor Sagasta hubiese franca, lealmente, sin ambages i sin rodeos, dicho al país que la lucha empeñada no lo iba a ser para afianzar el poder de sus manos, sino al contrario i ante todo que se trataba del deslinde de los dos campos, para saber de qué lado estaban los amigos de la monarquía, de la relijion, del orden, de la seguridad i de las instituciones (no exajeradas estas i convertidas en bandera i salvaguardia de la licencia), i para que en el bando opuesto se afiliasen los monárquicos condicionales, los republicanos declarados, los carlistas i los secuaces de la Internacional con su reata de proletarios seducidos i engañados.

Los representantes de la primera de estas dos banderas, si ella habia de tener ancho eco en el país i atraer a la inmensa mayoría de ciudadanos pacíficos que no militan en los partidos de accion, pero sí dispuestos a dar su apoyo a un gobierno

monárquico que les asegure protección a sus personas i a sus haciendas, no podían serlo ellos solos, los hombres políticos que bajo la presidencia del respetabilísimo señor Santa Cruz, componen el comité electoral de los ministeriales, pues si bien es cierto que en él figuran hombres simpáticos a los progresistas i a los unionistas, se echan de ménos en el comité notabilidades aceptables a la gran masa de los no afiliados a partidos i sin cuya cooperación no es verosímil venzan los condidatos ministeriales. En la lista de los consejeros del Consejo superior de agricultura que acaba de nombrar el gobierno i que nos traen los últimos periódicos de Madrid, se leen nombres de sujetos ajenos a los partidos i que hubieran significado mas para la inmensa mayoría de los electores, que los de los oradores, ex-ministros i personajes públicos que figuran en el comité.

No se comprende además cómo es que el señor Sagasta no comenzó su campaña ministerial por donde la ha acabado, esto es, llamando a su gabinete hombres que representan principios conservadores. Ha perdido un tiempo ganado por sus contrarios, los que organizando la coalición privada al ministerio de la posibilidad de un eficaz llamamiento al país militante, hecho en los términos que hemos indicado, pues ya sería tarde para que el gobierno emplease este medio. Los hombres templados i generalmente tímidos que habrían acudido hace un mes a tomar puesto entre los opositores del radicalismo, retraídos probablemente ahora por el toque de arrebato i a *somaten* lanzado por la coalición, se quedarán en sus casas i dejarán correr la bola, siguiendo el adagio vulgar.

Mucho nos alegraríamos de equivocarnos i que otro fuera el resultado de la contienda. Necesitaríase para ello que el país estuviese honda i generalmente persuadido de los peligros que corre, i que entre una revolución consumada, pero que no ha llenado sus esperanzas, i una nueva revolución en puerta, quiera atenerse a lo conocido i prefera lo existente a correr nuevas aventuras.

Ante semejante perspectiva, mas prudente habría sido entregar el decreto de disolución al señor Zorrilla; pero esto no se hizo, i distribuidos como lo están los naipes para jugar la partida, forzoso es correr el albur.

de salir de la dificultad sino repudiando el tratado, o sea negándose a cumplirlo, i dejando a sus contrarios el mejor lugar de que respetan lo estipulado.

Claro es como la luz del día que los negociadores ingleses anduvieron torpes, pues habiendo hecho esta nación sacrificios de amor propio i hasta de dignidad para arreglar amistosamente sus contestaciones con los Estados Unidos, no tuvieron sus plenipotenciarios cuidado de formular el tratado en términos tan esplicitos como era de rigor haberlo hecho para alejar toda posibilidad de falsas interpretaciones, mayormente teniendo que habérselas con jente tan poco escrupulosa i pendenciera como sus enjendros de allende el mar.

Por lo demas es del todo exajerado creer que la desavenencia entre las dos naciones encierre el peligro de una guerra inmediata ni una lejana, si se exceptúa la contingencia de una irrupción de los americanos en el Canadá, la cual está a su arbitrio siempre que quieran. Fuera de esta eventualidad, de que solo podrá libertarse Inglaterra interrumpiendo su conexión con su antigua colonia ya casi emancipada, el único punto vulnerable abierto a los americanos contra este país, se reduce al peligro de que estos últimos realizasen su amenaza de organizar el corso en grande escala contra el inofensivo comercio inglés, en la primera guerra que estallase entre Inglaterra i cualquier país del globo, aunque fuese la República de San Marino.

Este es el temor de la Inglaterra i a él ha hecho los infructuosos sacrificios que tan caro está pagando. A mucho menor costa hubiera podido este Gobierno evitarlos si al suscribir la paz de Paris en 1846, se hubiese resuelto a tragar de una vez la píldora que le recetó su caro aliado Napoleón III, al siguiente día de haber luchado juntos en Crimea los ejércitos i las escuadras de las dos naciones. Sabido es que ufano el Monarca francés de la preponderancia que ejerció sobre el Congreso de Paris, puso sobre el tapete la cuestión de derecho marítimo sostenida por su tío contra Inglaterra respecto a la navegación neutral i al derecho de bloqueo.

Allá en los tiempos de sus prosperidades, la Gran Bretaña señora de mares despues de Aboukir i de Trafalgar, publicó sus célebres *Orders in Council* (Rea-

los buques de guerra de los beligerantes no puedan apresar los buques mercantes enemigos.

Cabalmente los Estados Unidos se negaron a prestar su adhesión a las declaraciones del tratado de Paris respecto al nuevo derecho marítimo, por no haberse comprendido en él la completa libertad de la navegación en los antedichos términos, a la cual, según hemos observado, se opuso Inglaterra. Véase cuán distinta no sería ahora la situación de este país, si los Estados Unidos hubiesen aceptado las estipulaciones del nuevo derecho marítimo con toda la amplitud por ellos solicitada. Sin duda sería ahora tarde para reparar la falta entonces cometida por el gabinete inglés. Cuando le sea dado volver sobre lo hecho i purgar el código de las naciones de un borron que solo subsiste en él por imprevision de sus negociadores de la paz de 1856, Inglaterra podrá burlarse de las amenazas de los Estados Unidos i tratar con la Gran República con mayor calma, acierto i entereza que viene practicándolo de algunos años a esta parte.

Aunque no es de nuestra incumbencia ocuparnos en esta Revista de los hechos concernientes a la crónica local de la capital, ha sido demasiado significativo el espectáculo que ántes de ayer presenciámos para que dejemos de considerarlo, ya que no bajo su pintoresco punto de vista descriptivo, como síntoma i manifestación del espíritu i de los sentimientos de un gran pueblo. La solemne consagración a dar gracias al Todopoderoso por el establecimiento del Príncipe de Gales, cuya vida ha estado en tan grave peligro, reunió en todo el tránsito desde el Palacio de Buckingham hasta San Pablo, atravesando la comitiva en su ida i vuelta, por las mas principales calles de la inmensa ciudad, un océano de pueblo de todas clases i condiciones, cuyo aspecto i demostraciones a nadie han podido dejar duda de que la Reina Victoria rije a un pueblo que cree en Dios, i que no ha perdido el amor a sus Reyes.

(Tomado de "El Eco de Ambos Mundos.")

### Conocimientos útiles.

Nuevos árboles de madera de Australia.

El gusto i la afición tan útil e importante que se ha despertado por las plantaciones

\**Stringy bark* (corteza filamentos, literalmente). La madera favorita de los aserradores para hacer tijerales, tablones, &.<sup>a</sup> o palizadas. Crece en las tierras mas miserables de todos los climas i la corteza sirve para tejados que duran en perfecto estado cincuenta años o mas.

\**Blue gum* (Gomero azul, *Eucalyptus globulus*). Se emplea en los mismos objetos que el *Stringy bark*. Los postes de esta madera plantados en el suelo no se pudren nunca. La corteza no sirve para techos. Los negros usan esta madera para canoas. Quemada, da potasa en cantidad que vale la pena.

*Turpentine wood* (Madera de trementina, literalmente). De primera clase para todos los usos en que se requiere resistencia i duración. Resiste a los insectos, a la humedad; para pilotes de muelle es la mas indestructible que se conoce: i la corteza para tejados es solo inferior al ya nombrado *Stringy bark*. Solo se encuentra en los buenos terrenos volcánicos.

*Mahogany* (Caoba). Arbol grande que se cria principalmente en pantanos. Madera de primera clase i dura; se usa en los edificios; muy durable; no la ataca la hormiga del campo.

*Apple tree* (Manzano, literalmente). Común en los terrenos bajos i pobres de todo el país. Imperecedero para edificios; pero no dura cuando está a la intemperie. La mejor madera para rayos, yugos para bueyes, &.<sup>a</sup> No crece en los terrenos de aluvion.

*Spotted gum* (Gomero manchado). Segundo al *iron bark* para todos los destinos; crece solamente en los terrenos pobres i pedregosos.

*Blackbut*. La madera mas comun para vasijas i para edificios. Se cria en las faldas orientales de la Nueva Gales del sur. Crece a mucha altura i se place en las tierras areniscas. Es la mejor madera que tenemos para mástiles. Los masteleros se venden de 20 a 150 libras esterlinas.

\**Red gum* (Gomero rojo, literalmente). Arbol bien conocido para leña. Arde como un fósforo, i es la madera favorita de los montañeses para hacer fuego. Produce una cantidad inmensa de goma fluida que algun día se utilizará en las artes.

\**Tasmanian blue gum*. (Gomero azul de Tasmania). La madera mas útil es el Tasmania, para palizadas, cajones, &.<sup>a</sup> También se encuentran en algunos parajes de

forma de 18

En Bogota, Loreto, Gómez, Bilbao, todos los ac

La Pereña familiar útil c

Ay JOAQUIN respect han te Cárlos alma

Trá el m este búrgo

Los curon rrido. do las gran están. se hall grande ción d poco a do la a

Se li berse c pio i el terrán nivel d do el mar N Rec pio est mares, mat C paració calores La

54

de los peligros que corre, i que entre una revolucion consumada, pero que no ha llenado sus esperanzas, i una nueva revolucion en puerta, quiera atenerse a lo conocido i prefiera lo existente a correr nuevas aventuras.

Ante semejante perspectiva, mas prudente habria sido entregar el decreto de disolucion al señor Zorrilla; pero esto no se hizo, i distribuidos como lo están los naipes para jugar la partida, forzoso es correr el albur.

Nadie puede atreverse a decir a donde podrá conducir la coalicion llamada nacional, ejército de descontentos, de conjurados i desechados ambiciosos prontos a sacrificarlo todo a trueque, de salirse con la suya.

Si a tales extremos conduce la contienda, no es fácil distinguir la diferencia de resultados que podrian conducir un triunfo legal de la coalicion, o una subversion completa de lo existente.

Ambas eventualidades debe tenerlas previstas el gobierno i si es que ha pensado en contrarrestarlas, sus amigos se hallan en el caso de esclamar *caveast consules*, como los antiguos romanos.

Réstanos hablar de lo concerniente a Inglaterra. El gravísimo asunto del "Alabama" se halla *in statu quo*. Ni de un lado ni de otro ha adelantado la cuestion un solo paso. El Gobierno inglés insiste en decir que no dice el tratado lo que los americanos persisten en decir que dice. Por lo demas (i esta es señal que induce a creer que su version del tratado tiene, al tenor del mismo, en qué apoyarse), el gabinete de Washington ha tomado el asunto con calma i moderacion en la forma. Se aferra en que al tribunal arbitral toca decir si ha podido o no reclamar de Inglaterra la indemnizacion de perjuicios *indirectos* así como determinar la suma que aquella debe pagar. El gabinete inglés, i con él el país entero, a una voz alegan no poder consentir en que los árbitros fallen sobre cuestiones que no les ha sometido el tratado segun la version británica. El *imbroglio*, como se ve, no puede ser mas completo i no cabe duda respecto a que la posicion de los americanos sea mas ventajosa que la de los ingleses, pues de no haber avenencia no tienen los últimos otra manera

de haber luchado juntos en Crimea los ejércitos i las escuadras de las dos naciones. Sabido es que ufano el Monarca frances de la preponderancia que ejerció sobre el Congreso de Paris, puso sobre el tapete la cuestion de derecho marítimo sostenida por su tio contra Inglaterra respecto a la navegacion neutral i al derecho de bloqueo.

Allá en los tiempos de sus prosperidades, la Gran Bretaña señora de mares despues de Aboukir i de Trafalgar, publicó sus célebres *Orders in Council* (Reales Decretos) por los cuales declaraba bloqueados, *ipso facto*, todos los puertos a los que se le antojase no tuviesen acceso los pabellones neutros, aunque no tuviese Inglaterra un solo buque delante de dichos puertos; pretension que con sobrada razon calificó Napoleon I. de *bloqueo sobre el papel*. No contenta con esto todavía Inglaterra llevó aun mas allá su arrogancia declarando serian de buena presa los buques neutrales que condujesen mercaderías pertenecientes a súbditos franceses o a aliados de esa Nacion.

Nada se estipuló en el Congreso de Viena, contra esas insólitas pretensiones de la Gran Bretaña, pero como en aquellos dias este país era el niño mimado de los coligados i habian combatido i vencido, merced a los subsidios de Inglaterra, quedó esta en posesion de sus incuestionables derechos.

Como ántes deciamos no se hizo escrípulo Napoleon III de proponer al Congreso de Paris la revocacion de las gollerías de su reciente aliada, i aprovechándose de la circunstancia de tener en aquella ocasion la Francia de su lado a los plenipotenciarios de Prusia, del Piamonte i de Rusia, hizo pasar a Lord Clarendon, plenipotenciario inglés por las horcas caudinas de suscribir a la revocacion de los derechos marítimos que de hecho poseia este país. Compelido el Gobierno inglés a reconocer como principios de derecho público universal que el pabellon neutro cubre la propiedad enemiga, que los bloqueos para ser válidos deben ser efectivos, se convino i aceptó igualmente la abolicion del derecho del corso, inmoral azote de la industria de las naciones. Habiéndose conformado a todo esto, no es concebible por qué no avanzó la Inglaterra a que se proclamase como lei internacional la completa libertad de los mares, esto es, la renuncia a que

un océano de pueblo de todas clases i condiciones, cuyo aspecto i demostraciones a nadie han podido dejar duda de que la Reina Victoria rije a un pueblo que cree en Dios, i que no ha perdido el amor a sus Reyes.

(Tomado de "El Eco de Ambos Mundos.")

## Conocimientos útiles.

Nuevos árboles de madera de Australia.

El gusto i la aficion tan útil e importante que se ha despertado por las plantaciones de árboles de bosque como de adorno, ha movido al directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura, no solo a aumentar considerablemente las multiplicaciones en la Quinta de la Sociedad para satisfacer a las demandas de árboles para la formacion de parques o bosques, sino tambien a tratar de introducir muchas otras variedades de árboles utilísimos que en pocos años mas se generalizaran en todo el país i mas tarde harán la riqueza de nuestras propiedades. Todos conocen ya la gran importancia del *Eucalyptus globulus* i *Amygdalina* cuyas plantaciones se hacen por millares, haciéndose venir las semillas de Australia o de Europa para satisfacer a las demandas de esta planta. No son nada ménos interesantes las nuevas clases de plantas de que luego recibirá la Sociedad una cantidad de semillas orijinarias de Australia, como puede juzgarse por la siguiente comunicacion que se nos ha hecho al anunciarnos la remision de dichas semillas. La publicamos íntegra aun cuando sentimos saber que solo se nos remiten las especies marcadas.\* Tan pronto como tengamos algunas plantas disponibles, lo comunicaremos a los miembros de la sociedad que deseen adquirir las.

\**Iron bark*. (corteza de hierro, literalmente). La madera mas resistente del mundo i la única que acepta el Gobierno para durmientes de ferrocarriles, para pilotes, &c. Terreno que ha sido comprado a razon de una libra esterlina por acre (pesos 19, 30 la cuadra) ha producido cien libras por sus *iron barks*, utilidad de 10,000 por ciento.

Se cria perfectamente en los terrenos ferrosos mas áridos, entre la nieve del invierno como tambien en las partes mas cálidas i mas secas del país; pero nunca se encuentra en los países ricos o en los terrenos de aluvion (migajon).

Es la mejor madera que tenemos para mástiles. Los masteleros se venden de 20 a 150 libras esterlinas.

\**Red gum* (Gomero rojo, literalmente). Arbol bien conocido para leña. Arde como un fósforo, i es la madera favorita de los montañeses para hacer fuego. Produce una cantidad inmensa de goma fluida que algun día se utilizará en las artes.

\**Tasmanian blue gum* (Gomero azul de Tasmania). La madera mas útil es el Tasmania, para palizadas, cajones, &c. Tambien se encuentran en algunos parajes de Victoria.

Los últimos, juntamente con el Turpentine i el Blackbut, son los árboles mas gigantescos de Australia, llegando a veces a una altura de 300 pies i a 60 pies de circunferencia.

El Gomero azul de Tasmania ha sido cultivado en grande escala en Victoria como árbol de adorno i para abrigo. En Nueva Zelanda aun mas; i allí se le ha visto crecer mas de 20 pies en dos años i de semilla. Allí se acostumbra sembrar la semilla en camellones lo mismo que se hace con la lechuga. Las plantitas se manejan lo mismo que las lechugas.

La mayor parte de los otros árboles enumerados son quizás mas difíciles escepto el *Blackbut* i el *Stringy bark*, cuyo cultivo es igualmente fácil.

De los anteriores árboles hai muchas variedades, algunas de ellas sin ningun valor. Por consiguiente, importa no sufrir equívoco en la eleccion de la semilla.

(Boletín de la Sociedad de Agricultura.)

## Hechos diversos.

Gratitud nacional.

Con fecha 11 del corriente fué sancionado, para honra de la patria i del Congreso de 1872, el siguiente decreto que servirá para consolar los posteriores dias de uno de los mas valerosos soldados de la Independencia de Sur-América.

Artículo único. El antiguo Jeneral en jefe del ejército "Libertador," José Antonio Páez, será considerado como Jeneral de la Union, en servicio activo, para los efectos del sueldo i honores que corresponden a su clase.

Parágrafo. Queda en estos términos re-

55)

de la a  
Se le  
berse e  
pio i el  
terráne  
nivel de  
do el c  
mar N  
Recol  
pio está  
mares,  
mar Ca  
poracio  
calores  
La su  
leguas  
400 a 4  
Rusia q  
Esto gr  
antiguo  
Recibe  
Ural, d  
Svidout  
Algu  
pasaje  
océano,  
mejanz  
de las a  
cientas  
Habie  
las má  
de sauc  
ciendo  
Hircan  
llas ran  
terrine  
vegetan  
nocio  
sembr  
toda esp  
blemont  
La cr  
Caspio i  
tancia t  
de Suez.  
Tráta  
de este  
ocupado  
ciones te  
Es est  
en el sig  
túnel de  
namá, e  
Mancha,  
muchos  
El viaj  
de Méjic  
masas im  
por una v  
cular. Y  
pados en  
cidos en